



**FINAMEX INVERSIONES, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Ciudad de México, 7 de julio de 2025 – Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, informa al público inversionista que su Comité de Inversión aprobó modificar el prospecto de información al público inversionista de Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (BMV: FINAGUB), en lo referente al apartado 1. “Objetivos, horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados”, inciso d) “Riesgos asociados a la inversión”, subinciso i) “Riesgo de mercado”, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 Bis, fracción X, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, con efectos a partir del 7 de julio de 2025. Para más información, usted podrá consultar y analizar el nuevo prospecto de información al público inversionista a partir de su entrada en vigor.